

INFORME AUDIENCIA - PDTE NUEVA FECHA || RAD: 2023-00161 || DTE: CLARA INES CARMONA VARGAS || DDO: ARL SURA Y OTROS || CASE: 15382

Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Jue 25/07/2024 20:12

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (493 KB)

22ActaAudiencia.pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día **24 de julio de 2024**, se adelantó conforme a lo programado, continuación de audiencia de que trata el Art. 77 del CPTSS., en el Juzgado 03 Laboral del Circuito de Buenaventura, en la cual actuamos como apoderados de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. respecto del siguiente proceso:

Demandante:	CLARA INES CARMONA VARGAS
Demandado:	ARL SURA - JORGE GUILLERMO TORRES IVARBO - PROTECCIÓN AFP S.A.
Radicación:	76001310501120230016100
CASE:	15382

En la diligencia se surtieron las siguientes actuaciones:

- **CONCILIACIÓN:** Se declaró fracasada.
- **EXCEPCIONES PREVIAS:** No había ninguna para resolver.
- **SANEAMIENTO DEL PROCESO:** No hay existieron causales que generaran nulidad de lo actuado
- **FIJACIÓN DEL LITIGIO:** Fue fijado conforme a la demanda y contestaciones.
- **DECRETO DE PRUEBAS:** Fueron decretadas todas las pruebas solicitadas con la Demanda y la Contestación y adicionalmente se decretaron de oficio las siguientes:
 - Requerir al Demandado a JORGE GUILLERMO TORRES IVARBO para que en un término de diez (10) días remita con destino a este proceso:
 - Formulario de Afiliación a la ARL del señor FERNANDO MELCHOR VELASQUEZ (Q.E.P.D).
 - Copia del pago y liquidación final de prestaciones sociales del señor FERNANDO MELCHOR VELASQUEZ (Q.E.P.D.)
 - Las planillas de pago de aportes a seguridad social.
 - El respectivo reporte a la ARL del accidente de fecha 9 de noviembre de 2021.
 - Documental referente a la Investigación de accidente de trabajo realizado por la empresa.
 - Manual de funciones del señor FERNANDO MELCHOR VELASQUEZ (Q.E.P.D).
 - Requerir a la AFP PROTECCIÓN S.A. para que en un término de diez (10) días allegue certificación de no reconocimiento de pensión del afiliado FERNANDO.

- Requerir a la parte demandante para que en un término de diez (10) días allegue la constancia de notificación al señor JORGE GUILLERMO TORRES IVARBO del accidente sufrido por FERNANDO MELCHOR VELASQUEZ (Q.E.P.D).
- Requerir a la EPS S.O.S. para que en un término de diez (10) días allegue certificación de incapacidades generadas al señor FERNANDO MELCHOR VELASQUEZ quien en vida se identificó con la cedula No.16.772.835, entre el 9 de noviembre de 2021 y el 19 de febrero de 2022, indicando si fueron pagadas.

Se resalta que NO fue decretado el Interrogatorio al R.L. de Seguros de Vida Suramericana, por lo tanto, no será necesaria su asistencia en la próxima audiencia.

Llegado a este punto, el Despacho decide suspender la diligencia e indica que será notificado por estados la nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia de que trata el Artículo 80 del CPTSS.

- Adjunto acta de la audiencia.

[@CAD GHA](#): Por favor cargar el presente correo.

[@Informes GHA](#): Para lo pertinente.

[@Marleny Lopez Gil](#): Por favor para seguimiento.

[@María Fernanda López Donoso](#): Para tu conocimiento.

Según matriz, la actuación surtida hasta el momento, NO es Facturable

TIEMPO INVERTIDO: 5 horas, (Preparación, audiencia e informe)

Cordialmente,



gha.com.co

Alejandra Murillo Claros
Abogada Sénior II

Email: amurillo@gha.com.co | 310 502 4218

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información

aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.